

PROGRAMA DE DOBLE GRADUACIÓN EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES, BOGOTÁ | Colombia | Facultad de Ciencias Económicas y de Administración | Licenciatura en Administración de Empresas.

Requisitos académicos particulares:

- Ser alumno regular de la Universidad Católica de Córdoba y mantener tal condición durante el período de intercambio.
- Pertenecer a la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UCC.
- Tener aprobado todos los exámenes finales correspondientes a las asignaturas de 1er y 2do año, y al menos, las siguientes asignaturas correspondientes al primer semestre de 3er año de la carrera: Matemática Financiera (sem.1) y Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (sem.1).
- Tener un promedio mínimo de 6 (seis) con aplazos incluidos.
- Tener la aprobación académica del Secretario de Grado y Proyección Social de la Facultad (Acuerdo Académico).
- Contar con el respaldo de los padres o tutores.

NOTA: El requisito correspondiente al número de asignaturas cursadas y aprobadas, deberá estar cumplimentado por el estudiante a la fecha y momento de presentación de su postulación a citado programa. En caso contrario, su postulación no será considerada como válida para aplicar al

Documentación a presentar:

- Completar y luego imprimir los siguientes formularios de postulación de la Secretaría de Asuntos Internacionales:
 - Formulario A01**
 - Declaración de compromiso**
 - Acuerdo Académico de Estudios en el Exterior de Grado**

A los cuales se deberá adjuntar:

- Certificado oficial de Actividad Académica (solicitar vía web en autogestión de alumnos o personalmente en Secretaría Académica de la UCC).
- Certificado oficial de alumno Regular (solicitar vía web en autogestión de alumnos o personalmente en Secretaría Académica de la UCC).
- Libre Deuda (obtener vía web Autogestión de alumnos - Movimientos de cuenta corriente).
Fotocopia del pasaporte válido.
- Carnet de vacunación con el esquema completo
- CV actualizado.
- Carta de motivación en formato propio.
- Dos (2) fotos tipo carné.

Proceso de postulación:

- Una vez receptada la documentación previamente citada en la fecha establecida, la Secretaría de Asuntos Internacionales presentará los candidatos a Fundación Universitaria Los Libertadores.
- La Secretaría de Asuntos Internacionales de la UCC enviará a los candidatos seleccionados el Formulario de movilidad y la Carta de Compromiso de la Fundación Universitaria Los Libertadores, para completar y enviar por correo electrónico a la Secretaría.
- La Secretaría de Asuntos Internacionales enviará por correo electrónico, a la Universidad de destino, toda la documentación requerida.
- Aprobadas las candidaturas por parte de la Universidad de destino, los estudiantes recibirán una Carta de Aceptación, documento indispensable para la gestión de su VISA de ESTUDIANTE ante la Embajada de Colombia en Argentina.

Se recomienda a los estudiantes que se contacten directamente con la Embajada de Colombia en Argentina y soliciten asesoramiento en relación a los requerimientos del gobierno colombiano para la concesión del respectivo visado estudiantil (especialmente los de índole económicos– financieros).

Embajada de la República de Colombia en Buenos Aires

Dirección: Carlos Pellegrini 1363 Piso Tercero
Teléfonos: +54(11)4326-0494 | +54(11)4325-1106 | +54(11)4322-1610 | +54(11)43250258
Email: eargentina@cancilleria.gov.co
Página web: <https://argentina.embajada.gov.co>
Horario de Atención: 9:00 am - 1:00 pm y 14 a 18 h
Observaciones: Para información de trámites, cuenta con servicio de chat, videollamada y correo electrónico a través de la página web <https://argentina.embajada.gov.co>

Consulado de la República de Colombia en Argentina

Dirección: Carlos Pellegrini 1135 PB, Ciudad de Buenos Aires
Teléfono local: 3220-1367 y 3220-1368
Correo Electrónico: cbuenosaires@cancilleria.gov.co
Visas y pasaportes: diana.hernandez@cancilleria.gov.co

- Convalidar los estudios secundarios en cumplimiento con lo establecido por la Resolución del Ministerio de Educación Nacional n° 21707:
(<https://www.mineducacion.gov.co/portal/convalidaciones/Convalidaciones-Educacion-Superior/350670:Conozca-el-proceso>)
- Contratar un "Seguro de Salud Internacional" con las cláusulas y requisitos solicitados por la institución de destino (Mínimo 30.000 € / 50.000 USD + Repatriación).

Para obtener mayor información y asesoramiento:

Secretaría de Asuntos Internacionales
Vicerrectorado Académico

Consulta vía telefónica: (0351) 4938121.

Consultas vía correo electrónico: internacional.sai@ucc.edu.ar

Consultas presenciales en campus universitario: lunes a viernes de 9 a 15 h. (Se recomienda concertar cita previa).